



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18,
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN
PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN,
HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE
CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 09 de marzo de 2018 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas-Municipales, en la Estancia, Colima; se reunieron los servidores públicos y el licitante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación; de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Colima, en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por el **C.P. Arnoldo Moreno Medina, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales**, quien mediante oficio DA/452/2018, de fecha 09 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, se le autorizó para presidir el presente acto de presentación y apertura de proposiciones.

El servidor público que preside el acto dio la bienvenida a todos los asistentes y se procedió a la recepción de las propuestas en sobre cerrado.

Acto continuo, se procedió a dar apertura a los sobres cerrados que dice contener, los requisitos necesarios para poder participar, así como, las ofertas técnicas y económicas entregadas en tiempo y forma, y según lo establecido en las bases de la licitación, con el objeto de verificar **cuantitativamente** su contenido, sin entrar a su análisis detallado, haciéndose constar la documentación presentada.

LPN-36066001-013-18		PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.	
Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica)			LICITANTE
PUNTO	INCISO	DOCUMENTO	Productos Hospitalarios S.A. de C.V.
3.2		PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES. El licitante deberá presentar en original y copia el comprobante de pago sellado por el Banco o el recibo emitido por la Caja de los Servicios de Salud u original y copia de la transferencia bancaria. En caso de que el licitante no presente los comprobantes de pago respectivos no se admitirá su participación.	P
3.3		FORMA EN QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. (ANEXO 3) El licitante acreditará su existencia y personalidad jurídica en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, adjuntando la siguiente documentación:	P

(Handwritten signatures and initials)



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18,
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN
PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN,
HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE
CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

	PERSONA MORAL	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	P
	PERSONA MORAL	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 15 días.	P
	PERSONA MORAL	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación. SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	P
	PERSONA MORAL	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado	P
	PERSONA MORAL	Copia del comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses, el cual deberá ser recibo de agua, luz o teléfono fijo.	P
3.4		CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, de aceptación de las bases de la licitación.	P
3.5		CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5) Declaración de integridad, mediante carta en papel membretado del oferente, firmado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por el representante o apoderado legal, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la dependencia, entidad o unidad administrativa induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes.	P
3.6		CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA. (ANEXO 6). Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA.	P
3.7		CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS. (ANEXO 7) Carta en papel membretado firmada por el Licitante o Apoderado Legal (Persona Moral) o por el Licitante o su Representante (Persona Física), en la que firme BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que se compromete a garantizar los bienes, arrendamientos o servicios, objeto de esta licitación, los cuales deberán ser nuevos y de marca registrada.	P



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
 ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18,
 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN
 PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN,
 HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE
 CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

3.8		DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EN OPINIÓN POSITIVA). El licitante deberá presentar el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, en opinión positiva. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, El no presentarlo en opinión positiva será motivo para desestimar su propuesta.	P
3.9		<p align="center">OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.</p> <p>El licitante deberá presentar el documento de Opinión de Cumplimiento obligaciones fiscales del Estado de Colima en OPINIÓN POSITIVA donde se manifieste que el concursante no cuenta con adeudos fiscales en el Estado, de conformidad al art. 37 Bis del Código Fiscal del Estado de Colima, emitida por la Dirección de Recaudación, dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, (el trámite es sin costo en la página de internet http://www.constancia-noadeudo-sfya.col.gob.mx/) la opción tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.</p> <p>En el supuesto de que el licitante no tenga relación fiscal en estado de Colima, será suficiente presentar la pantalla que señala cargando información, misma que se obtiene al ingresar en la liga señalada en el párrafo anterior, proporcionando su registro federal de contribuyentes y dándole clic en imprimir constancia</p>	P
3.10		<p align="center">CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE (OPCIONAL)</p> <p>En la adjudicación de contratos se ponderará a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Colimense, en los términos de la ley estatal en materia de fomento económico. Los cuales nunca podrán ser superiores al cinco por ciento. La aplicación del derecho de preferencia, estará condicionado a que no se exceda de la disponibilidad presupuestal correspondiente, de conformidad con el artículo 40 NUMERAL 9.</p>	NA
3.11		<p align="center">ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA</p> <p>Presentar Original y copia simple para su cotejo de la última declaración anual correspondiente al ejercicio próximo anterior con sus anexos y acuse de recibido.</p>	P
3.12		<p align="center">3.12 LICENCIA DE GIRO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</p> <p>Copia simple de la Licencia de Giro vigente a 2017 a nombre del licitante, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio del local en el cual funciona u opera la empresa.</p>	P



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18,
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN
PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN,
HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE
CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

3.13	INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA. (ANEXO 8) Escrito original, en papel membretado del licitante, firmada por el representante o apoderado legal, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con la infraestructura y la capacidad técnica, administrativa y económica para proporcionar el servicio objeto de la presente licitación en tiempo y forma.	P
3.14	SUBCONTRATACIONES. (ANEXO 9) Presentar escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde el licitante justifique que tiene contemplado o no subcontratar, en la que fundamente la posibilidad o imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.	P
3.15	ESCRITO QUE FACULTE AL LICITANTE A INTERVENIR EN LA LICITACIÓN. (ANEXO 10) Escrito en el que su firmante manifieste, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por la persona que representa.	P
3.16	ESCRITO PARA NO PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS. (ANEXO 11) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su propuesta será o no de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia.	P
3.17	ESCRITO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS (ANEXO 12) Carta en papel membretado del licitante firmada por el representante o apoderado legal, en la que declare BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD la posibilidad o imposibilidad de presentar propuestas de manera individual.	NA
3.18	CARTA COMPROMISO (ANEXO 13) El licitante deberá presentar ésta carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, en la que se compromete a garantizar los bienes contra defectos de calidad y de fabricación por un período de UN AÑO a partir de la entrega del bien o servicio.	P
3.19	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Sobre cerrado con propuesta técnica y económica conforme a lo establecido en el punto 4.1 de estas bases, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD	P

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several other marks below it.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
 ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18,
 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN
 PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN,
 HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE
 CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO	Check List (P= Presenta; NP= No Presenta; NA = No Aplica)
	Productos Hospitalarios S.A. de C.V.
1. El licitante deberá presentar documentos que avalen la experiencia en este tipo de servicios con una vigencia no menor a 2 años. El cual deberá se acreditado con el Curriculum de la empresa participante	P
2. El licitante deberá presentar 2 cartas de recomendación originales que acrediten que realizó servicios similares a los servicios solicitados en esta convocatoria.	P
3. El licitante deberá presentar copia fotostática de 2 contratos celebrados con alguna otra Dependencia Gubernamental o Clínica privada, donde el objeto del contrato sea por servicios similares a los solicitados a través de esta Convocatoria.	P
4. El licitante deberá presentar copia fotostática de su alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	P
5. El licitante participante deberá manifestar con una carta, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal, que en caso de resultar adjudicado instalará una oficina en el Estado de Colima y que el personal que contrate será de este Estado.	P
6. El licitante deberá presentar un CD o medio electrónico con la propuesta Técnica y Económica de la información relativa al ANEXO I y II. Sólo en formato WORD o EXCEL	P
7.- El licitante participante deberá manifestar con una carta, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmada por el representante o apoderado legal, que cumple con la Norma Oficial Mexicana la NOM- 249- SSA1-2010 Mezclas Estériles, Nutricionales y Medicamentosas e Instalaciones para su preparación.	P

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 36, numeral 3, fracción I de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 36, numeral 3, fracción I de la Ley, se dio lectura a la oferta del proveedor, así como, el importe sin I.V.A., de las proposiciones, cuyo monto se consignan en el Anexo #1, y que forma parte integral de la presente acta.

Con fundamento en el artículo 36, numeral 3, fracción II de la Ley, y lo previsto en el tercer párrafo del numeral 2.4 de la convocatoria a la licitación, la proposición se rubrica por el servidor público designados por el Subcomité, el C.P. Arnoldo Moreno Medina.



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
 ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18,
 PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN
 PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN,
 HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE
 CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

De conformidad con el artículo 36 fracción III de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 14 de marzo del año en curso a las 10:00 horas, en este mismo lugar, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Se hace constar que en este acto para aquellos licitantes que no hayan asistido a este evento, en términos del último párrafo, del numeral 2.4, de la convocatoria, se podrá consultar en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición, a más tardar el día hábil siguiente al de la fecha.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:14 horas, del día de su inicio.

Esta Acta es firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Funcionarios

Nombre	Firma
C.P. Arnoldo Moreno Medina Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales	
C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
Licda. Judith Estefanía Torres García Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos	
L.E. Adriana Gpe. Ruíz Cernas Representante del REPSS	
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de Administración y Gestión Pública	

Participantes

Nombre	Firma
Productos Hospitalarios S.A. de C.V. Christian Roberto Jaime Medina	

[Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'C' and several scribbles.]



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18,

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
PARA EL SERVICIO INTEGRAL GENERAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Anexo #1

Productos Hospitalarios S.A. de C.V.

No.	DESCRIPCION DEL MEDICAMENTO	REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS DE MEZCLAS ONCOLOGICAS 2018			IMPORTE TOTAL
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MENSUAL	PRECIO UNITARIO	
1	ACIDO FÓLINICO	MG	700	\$ 5.10	\$ 3,570.00
2	ACIDO ZOLEDRÓNICO	MG	60	\$ 192.06	\$ 11,523.60
3	ACTINOMICINA D	MCG	2,000	\$ 13.00	\$ 26,000.00
4	AMIFOSTINA	MG	1,500	\$ 7.10	\$ 10,650.00
5	BLEOMICINA	UI	100	\$ 21.70	\$ 2,170.00
6	CARBOPLATINO	MG	5,000	\$ 1.60	\$ 8,000.00
7	CICLOFOSFAMIDA	MG	21,000	\$ 0.19	\$ 3,990.00
8	CISPLATINO	MG	1,750	\$ 4.20	\$ 7,350.00
9	CITARABINA	MG	12,000	\$ 0.45	\$ 5,400.00
10	DACARBACINA	MG	400	\$ 0.86	\$ 344.00
11	DAUNORRUBICINA	MG	50	\$ 7.90	\$ 395.00
12	DEXAMETASONA	MG	50	\$ 1.16	\$ 58.00
13	DEXRAZOXANO	MG	3,300	\$ 6.99	\$ 23,067.00
14	DOCETAXEL	MG	2,000	\$ 75.00	\$ 150,000.00
15	DOXORRUBICINA	MG	1,600	\$ 7.00	\$ 11,200.00

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18,
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

16	DOXORRUBICINA PEGILADA	MG	100	\$	238.00	\$	23,800.00
17	EPIRRUBICINA	MG	20	\$	12.00	\$	240.00
18	ETOPOSIDO	MG	2,900	\$	0.70	\$	2,030.00
19	FILGASTRIM	MCG	13,100	\$	1.50	\$	19,650.00
20	FLUOROURACILO	MG	10,000	\$	0.12	\$	1,200.00
21	GEMCITABINA	MG	5,000	\$	1.26	\$	6,300.00
22	HIDROCORTISONA	MG	300	\$	0.15	\$	45.00
23	IDARRUBINICA	MG	1	\$	260.00	\$	260.00
24	IFOSFAMIDA	MG	20,000	\$	0.50	\$	10,000.00
25	INTERFERON ALFA	UI		\$	120.00	\$	-
26	IRINOTECAN	MG	920	\$	15.83	\$	14,563.60
27	L-ASPARAGINASA	UI	50,000	\$	0.14	\$	7,000.00
28	MESNA	MG	16,000	\$	0.22	\$	3,520.00
29	METOTREXATE	MG	3,350	\$	0.92	\$	3,082.00
30	MITOMICINA	MG	30	\$	44.39	\$	1,331.70
31	MITOXANTRONA	MG	50	\$	61.00	\$	3,050.00
32	ONDANSETRON	MG	1,300	\$	3.00	\$	3,900.00
33	OXALIPATINO	MG	500	\$	18.00	\$	9,000.00
34	PACLITAXEL	MG	18,000	\$	3.69	\$	66,420.00
35	PALONOSETRON	MG	15	\$	2,979.26	\$	44,688.90
36	RITUXIMAB	MG	2,100	\$	30.00	\$	63,000.00
37	TENIPOSIDO	MG	75	ELIMINADO	\$		-
38	TRASTUZUMAB	MG	11,000	\$	65.00	\$	715,000.00
40	VINBLASTINA	MG	40	\$	19.88	\$	795.20

BB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18

PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

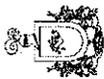
41	CETUXIMAB	MG	250	\$	55.00	\$	13,750.00
42	BEVACIZUMAB	MG	3,500	\$	65.00	\$	227,500.00
43	PANITUMUMAB	MG	550	\$	132.00	\$	72,600.00
44	FLUDARABINA	MG	2	ELIMINADO	\$		
45	GOSERELINA	MG	50	\$	920.00	\$	46,000.00
46	LEUPRORELINA	MG	200	\$	192.00	\$	38,400.00
47	TOPOTECAN	MG	2	\$	1,600.00	\$	3,200.00
48	BUSERELINA	MG	2	\$	720.00	\$	1,440.00
49	VINORELBINE	MG	9	\$	24.00	\$	216.00
50	VINCRISTINA	MG	35	\$	69.40	\$	2,429.00
		SUBTOTAL				\$	1,668,129.00
		IVA					0
		TOTAL				\$	1,668,129.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18,

PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

REQUERIMIENTO DE NUTRICION PARENTERAL 2018										
No.	DESCRIPCION DEL MEDICAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CPM "NUTRICION PARENTERAL"				TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA	
			HRU	HGT	HGM	HMI				
1	ACETATO DE POTASIO	ML	62	19	47	28	156	\$ 2.65	\$ 413.40	
2	ACETATO DE SODIO	MIL	38	12	29	17	96	\$ 1.12	\$ 107.52	
3	AGUA INYECTABLE	MIL	17200	5160	12900	7740	43000	\$ 0.06	\$ 2,580.00	
4	ALBUMINA AL 25%	MIL	1174	352	881	528	2935	\$ 14.98	\$ 43,966.30	
5	AMINOACIDOS CRISTALIZADOS 10%	MIL	8181	2454	6136	3681	20452	\$ 0.35	\$ 7,158.20	
6	AMINOACIDOS CRISTALIZADOS 10% PEDIATRICOS	MIL	4400	1320	3300	1980	11000	\$ 0.90	\$ 9,900.00	
7	AMINOACIDOS ESENCIALES	MIL	200	60	150	90	500	\$ 0.98	\$ 490.00	
8	CARNITINA	MIL	41	12	31	18	102	\$ 4.30	\$ 438.60	

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-
013-18,
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

9	CLORURO DE POTASIO	ML	180	54	135	81	450	\$	0.48	\$	216.00
10	CLORURO DE SODIO 17.7% 50 ML		216	65	162	97	540	\$	0.51	\$	275.40
11	DEXTROSA 50%	ML	58106	1743 2	43580	26148	145265	\$	0.08	\$	11,621.20
12	FOSFATO DE POTASIO	ML	69	21	52	31	173	\$	0.76	\$	131.48
13	FOSFATO DE SODIO	ML	34	10	26	15	85	\$	1.10	\$	93.50
14	GLUCONATO AL CALCIO 10%	ML	430	129	323	194	1075	\$	0.81	\$	870.75
15	GLUTAMINA	ML	5	2	4	2	13	\$	7.90	\$	102.70
16	HEPARINA 1000 UI	ML	6	2	5	3	16	\$	3.50	\$	56.00
17	INSULINA HUMANA DE ACCIÓN RAPIDA	ML	0.25	0.08	0.21	0.13	1	\$	5.00	\$	5.00
18	LÍPIDOS CADENA LARGA/MEDIA 20%	ML	726	0	545	0	1271	\$	1.36	\$	1,728.56
19	EMULSION DE LÍPIDOS AL 20% (ACEITE DE SOYA,	ML	2905	1089	2179	1634	7806	\$	2.90	\$	22,637.40

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18.
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMÁN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

20	TRIGLICERIDOS DE CADENA MEDIA, ACEITE DE OLIVA Y ACEITE DE PESCADO RICO EN AC. GRASOS OMEGA 3)	ML	4	1	3	3	12	3	\$ 8.00	\$ 96.00
21	SULFATO DE MAGNESIO 0.81 MEQ 50 ML	ML	1	0.36	1	1	3	1	\$ 0.79	\$ 2.37
22	MULTIVITAMINICO PEDIATRICO	ML	264	79	198	119	659	13.00	\$ 8,567.00	
23	OLIGOELEMENTOS	ML	65	19	49	29	162	6.85	\$ 1,109.70	
24	RANITIDINA	ML	1	0.38	1	1	3	1.20	\$ 3.60	
25	MAGNESIO		1.25	0.5	1	0.67	3	4.56	\$ 13.68	
26	SULFATO DE MAGNESIO	ML	149	45	112	67	373	0.79	\$ 294.67	
27	VITAMINA C 1GR/10 ML	ML	1	0.25	1	0.33	2	3.00	\$ 6.00	
28	VITAMINA K	ML	10	3	8	5	26	16.00	\$ 416.00	

[Handwritten signatures and marks]



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SALUD
Y BIENESTAR SOCIAL

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO 36066001-013-18.
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO, HOSPITAL GENERAL DE TECOMAN, HOSPITAL GENERAL DE MANZANILLO, HOSPITAL MATERNO INFANTIL E INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

14

RESUMEN DE PROPUESTA ECONOMICA	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE MENSUAL TOTAL SIN IVA
MEZCLAS ONCOLOGICAS	\$ 1,668,129.00
NUTRICION PARENTERAL	\$164,156.03
SUBTOTAL	\$ 1,832,285.03
IVA	0
TOTAL	\$ 1,832,285.03

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]